



# BONO SOCIAL DE GÉNERO

## FEFAZIG

Tercer Informe Anual 2023





# CONTENIDO

01

**Visión General**

02

**Bonos Sociales con enfoque de género de FIRA**

03

**Descripción general de la emisión "FEFA 21G"**

04

**Uso de los fondos y desempeño**

05

**Reporte de impacto**



# VISIÓN GENERAL

FIRA promueve el desarrollo económico y social de las mujeres a través de programas y productos que impulsan la inclusión financiera, las actividades productivas y el emprendimiento, lo cual tiene un impacto significativo en su bienestar y el de sus familias. El acceso ampliado de las mujeres a los servicios financieros promueve una correlación positiva con el crecimiento económico, lo que coloca a los sectores agroalimentario y del medio rural en una trayectoria de progreso y desarrollo superior.

Durante años las mujeres han enfrentado obstáculos históricos en el acceso al mercado de crédito, actualmente se registran avances en su participación en los servicios financieros.

De acuerdo al Panorama Anual de Inclusión Financiera<sup>1</sup>, en 2022 se registró una brecha de género de distribución en cuentas de captación de 4.0% y en créditos de 4.5% ambas a favor de las mujeres. En los créditos se presentó diferencia en el índice de cartera vencida (ICV) de 0.3%, menor en las mujeres. A pesar de ello, la tasa promedio ponderada se registró 1.1% mayor en las mujeres.

La perspectiva de igualdad de género en los sectores agroalimentario y del medio rural es fundamental para reconocer la importancia y capacidad de las mujeres como productoras para garantizar los mecanismos y procesos de financiamiento que les permitan tener éxito.

Por lo anterior, FIRA como institución pública de fomento, se alinea a esta perspectiva, así como a las mejores prácticas internacionales.

Dado que la igualdad de género no es sólo una cuestión de justicia social sino también de eficiencia económica, es necesario establecer políticas y acciones compensatorias urgentes, como la emisión de bonos sociales, a favor de las mujeres.

<sup>1</sup> CNBV. (2023). Panorama Anual de Inclusión Financiera 2023.



## 2. BONOS SOCIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO DE FIRA

La misión de FIRA<sup>2</sup> es impulsar la consolidación de un sector agroalimentario y rural inclusivo, sostenible y productivo. Para lograrlo, el Programa Institucional de mediano plazo (2020-2024) establece tres objetivos prioritarios, así como estrategias y acciones aplicables a todas las ramas productivas financiadas por la institución y de manera transversal adopta la perspectiva de género a lo largo de las operaciones institucionales.

El objetivo prioritario uno aborda el desafío de **aumentar la inclusión financiera y reducir las barreras para los pequeños productores, así como para las mujeres y otros grupos vulnerables**, mediante el diseño de productos financieros adecuados a las necesidades de las productoras y productores.

Como parte de las estrategias para lograr mayor inclusión financiera, FIRA desarrolló un marco de referencia específico<sup>3</sup> para la emisión de bonos sociales de género, el cual, cuenta con una segunda opinión positiva por parte de Sustainalytics, lo que permitió a FEFA emitir su primer Bono de Género “FEFA 20G” en octubre de 2020 y posteriormente el “FEFA 21G” en abril de 2021.

Estos bonos fueron ampliamente reconocidos como innovadores y a diferencia de los bonos emitidos por otros emisores, su cartera comprende **cientos de proyectos pequeños, medianos y grandes distribuidos por todo México** en los que las mujeres tienen participación exclusiva o son liderados por ellas.

Las categorías que comprenden los bonos son:

- **Inclusión financiera:** nuevas beneficiarias de créditos. - mujeres que aparecen por primera vez en las bases de datos de beneficiarios de FIRA.
- **Iniciativa laboral y productiva:** créditos de corto plazo o capital de trabajo para proyectos productivos.
- **Emprendimiento:** préstamos de largo plazo para adquisición de bienes de capital e inversión en infraestructura productiva.

<sup>2</sup> Integrada por FEFA (emisora), FONDO, FOPESCA y FEFA.

<sup>3</sup> FIRA. (2020). Marco de Referencia Bono Social con Enfoque de Género. Disponible en <https://www.fira.gob.mx/Files/ESG-Social-FEFA21G-MarcoReferencia.pdf>

# 3.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMISIÓN “FEFA 2IG”

FEFA realizó la emisión del Bono Social de Género (BSG) en el mercado de deuda por 3,500 millones de pesos, **favoreciendo la colocación de recursos crediticios en proyectos con participación exclusiva o liderados por mujeres**, que contribuye a su autonomía y promueve una mayor inclusión financiera en esta población.

**TABLA I. TÉRMINOS Y CONDICIONES**

<b>Emisor:</b>	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
<b>Clave de pizarra:</b>	FEFA 2IG
<b>Monto emisión (MXN):</b>	3,500 millones de pesos
<b>Fecha de emisión:</b>	26 abril, 2021
<b>Fecha de vencimiento:</b>	22 abril, 2024
<b>Plazo:</b>	3 años
<b>Taza de referencia:</b>	Tasa Variable TIIE 28 <sup>4</sup> + 14 puntos base
<b>Calificación de la emisión:</b>	mxAAA por S&P y AAA por HR Ratings

Como parte de su marco de referencia, FIRA ha asumido el compromiso de publicar un informe anual sobre el uso de los fondos. Este reporte proporciona información sobre la asignación de los recursos de la deuda, clasificados por categoría según los criterios de elegibilidad establecidos en el marco. Además, se incluyen indicadores de desempeño relevantes. Este informe anual permitirá una mayor transparencia y rendición de cuentas, brindando una visión clara del destino de los fondos y el impacto generado.

<sup>4</sup> Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.






# 4.

## USO DE LOS FONDOS Y DESEMPEÑO

A tres años de la emisión del BSG, se han generado 21,538 operaciones de crédito en beneficio de 11,918 mujeres, dando una suma total de financiamiento de 3,500 millones de pesos con lo cual se comprueba el 100% de los recursos recibidos por la emisión.

A continuación, se presenta el desglose de los recursos por aniversario:

**CUADRO I. CRÉDITO OTORGADO POR ANIVERSARIO  
(MILLONES DE PESOS)**

Categoría	1er. Aniversario <sup>5</sup>	2do. Aniversario <sup>6</sup>	3er. Aniversario <sup>7</sup>	Total comprobado <sup>8</sup>
 Inclusión Financiera	148.0	205.8	96.5	450
 Iniciativas laborales y productivas	889.7	1,057.6	421.6	2,369
 Emprendimiento	401.5	185.9	93.4	681
<b>Total</b>	<b>1,439.2</b>	<b>1,449.3</b>	<b>611.5</b>	<b>3,500</b>

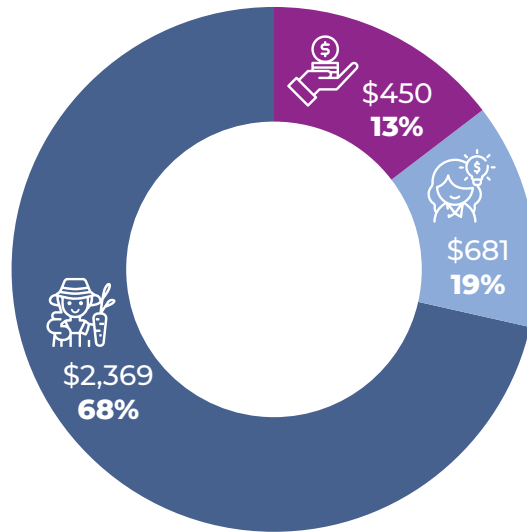
<sup>5</sup> Operaciones de crédito que los IF presentaron a FIRA para descuento durante el periodo: 22 de abril 2021 al 29 de abril de 2022.

<sup>6</sup> Operaciones de crédito que los IF presentaron a FIRA para descuento durante el periodo: 30 de abril 2022 al 28 de abril de 2023.

<sup>7</sup> Operaciones de crédito que los IF presentaron a FIRA para descuento durante el periodo: 29 de abril 2023 al 28 de septiembre de 2023.

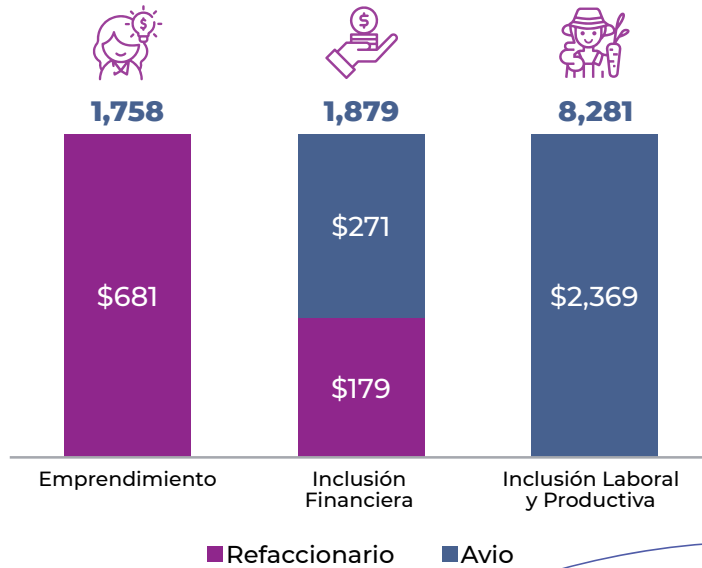
<sup>8</sup> Operaciones de crédito que los IF presentaron a FIRA para descuento durante el periodo: 22 de abril 2021 al 28 de septiembre de 2023.

## GRÁFICA I. RECURSOS DEL BSG POR CATEGORÍA (MILLONES DE PESOS)



■ Inclusión financiera ■ Emprendimiento  
■ Iniciativas laborales y productivas

## GRÁFICA 2. BENEFICIARIAS DEL BSG POR CLASE DE CRÉDITO Y CATEGORÍA (NÚMERO DE MUJERES, MILLONES DE PESOS)






■ Refaccionario ■ Avio



El financiamiento otorgado a proyectos liderados por mujeres no solo impulsa su participación en la fuerza laboral y fomenta la innovación, sino que mejora el acceso a servicios financieros y apoya el crecimiento económico en entornos agrícolas, ganaderos y rurales. Al mismo tiempo, contribuye a promover la igualdad de género.

La distribución del financiamiento por rama y categoría proporciona una visión detallada de cómo se canalizaron los recursos captados. (ver Cuadro 2).

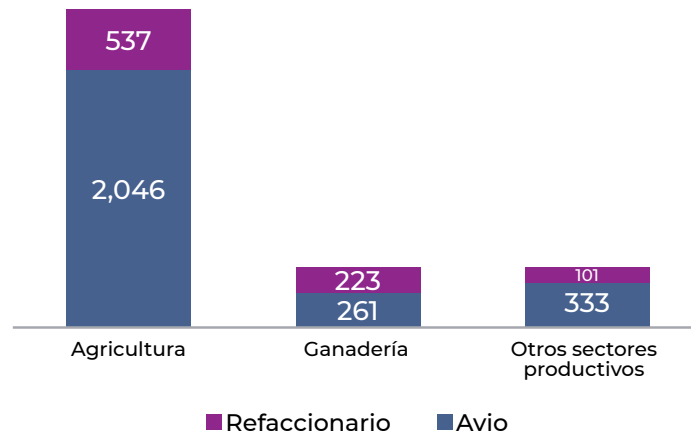
**CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO POR RAMA**  
(MILLONES DE PESOS)

Categoría	Agricultura	Ganadería	Pesca y forestal	Medio rural	Total
 Inclusión Financiera	302	55	12	81	450
 Iniciativas laborales y productivas	1,854	240	56	219	2,369
 Emprendimiento	426	189	1	65	681
<b>Total</b>	<b>2,582</b>	<b>484</b>	<b>69</b>	<b>365</b>	<b>3,500</b>

La agricultura y ganadería concentra el 88% de los recursos, especialmente en cadenas productivas clave como maíz, trigo, leche, carne, caña de azúcar, manzano, jitomate, papa, mango, aguacate y café.






### GRÁFICA 3. CRÉDITO OTORGADO POR RAMA PRODUCTIVA (MILLONES DE PESOS)








El 85% del financiamiento otorgado se ha destinado al apoyo de proyectos productivos en los estratos de microempresas, empresas familiares, pequeñas y medianas empresas.

**CUADRO 3. FINANCIAMIENTO POR CATEGORÍA Y ESTRATO  
(MILLONES DE PESOS)**

Categoría	Micro, empresa familiar y pequeña empresa	Mediana empresa	Grande empresa	Total
 Inclusión Financiera	178	272	----	<b>450</b>
 Iniciativas laborales y productivas	412	1,602	355	<b>2,369</b>
 Emprendimiento	209	317	155	<b>681</b>
<b>Total</b>	<b>799</b>	<b>2,191</b>	<b>510</b>	<b>3,500</b>

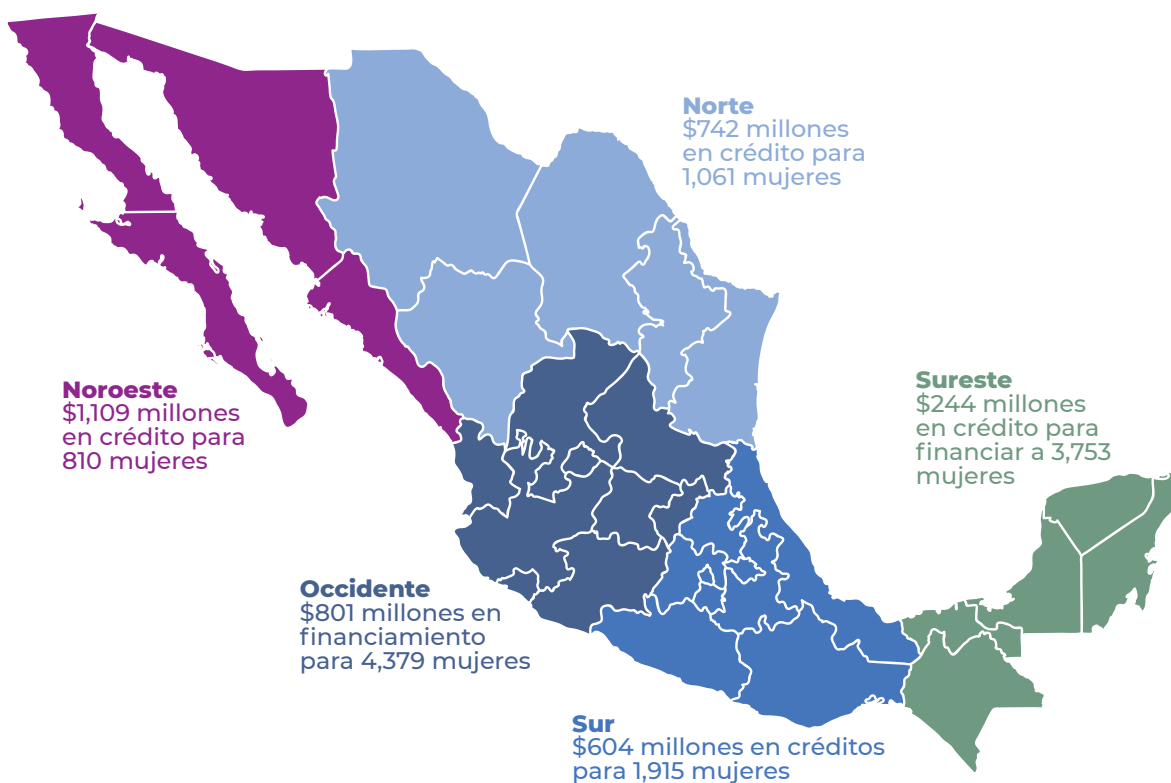
**CUADRO 4. NÚMERO DE BENEFICIARIAS POR CATEGORÍA Y ESTRATO**

Categoría	Micro, empresa familiar y pequeña empresa	Mediana empresa	Grande empresa	Total
 Inclusión Financiera	1,809	70	----	<b>1,879</b>
 Iniciativas laborales y productivas	7,757	510	14	<b>8,281</b>
 Emprendimiento	1,618	134	6	<b>1,758</b>
<b>Total</b>	<b>11,184</b>	<b>714</b>	<b>20</b>	<b>11,918</b>

En cuanto a la distribución de los financiamientos y la atención a beneficiarias por regional destacan las regiones Centro, Sur y Sureste con la atención del 84% de las mujeres (10,047 mujeres) y la regional del Noroeste con un monto de 1,109 millones de pesos (32% del total de la emisión) en beneficio de 810 mujeres.

#### GRÁFICA 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE BSG POR DIRECCIÓN REGIONAL

**En beneficio a 11,918 mujeres se otorgaron \$3,500 millones de pesos en créditos**



# 5.




## REPORTE DE IMPACTO

El BSG está alineado a los Principios de Bonos Sociales de la International Capital Market Association (ICMA por sus siglas en inglés) y contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



Conforme a lo establecido en el marco, este informe abarca indicadores clave de desempeño de los proyectos financiados mediante los recursos del bono.

**CUADRO 5: INDICADORES DE DESEMPEÑO POR CATEGORÍA, NÚMERO DE OPERACIONES Y BENEFICIARIAS**

Categoría	Crédito otorgado <sup>9</sup> (millones de pesos)	No. créditos <sup>10</sup>	No. beneficiarias <sup>11</sup>
 Inclusión Financiera	450	2,011	1,879
 Iniciativas laborales y productivas	2,369	14,304	8,281
 Emprendimiento	681	5,223	1,758
<b>Total</b>	<b>3,500</b>	<b>21,538</b>	<b>11,918</b>

<sup>9</sup> Operaciones de crédito descontadas con recursos FIRA durante el periodo: 22 de abril 2021 al 28 de septiembre 2023.

<sup>10</sup> Número de operaciones de crédito etiquetadas en el Sistema de FIRA – SIOF, su identificador es ID crédito.

<sup>11</sup> Acreditadas mujeres sin repetición apoyadas por categoría.

## REVISIÓN EXTERNA AL REPORTE ANUAL

En agosto de 2022, Sustainalytics líder mundial en calificaciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo, revisó de forma independiente el primer informe anual del BSC y concluyó que todos los proyectos cumplieron con el uso de los ingresos y los criterios de presentación de informes establecidos en el marco.

## MARCO DE REFERENCIA SOSTENIBLE DE FIRA

En abril de 2023, FIRA publicó el Marco de bonos sostenibles que consolida y actualiza las categorías de proyectos elegibles de los bonos verdes, de género y de inclusión financiera previamente establecidos. Además, incorpora nuevas categorías de proyectos relacionados con la adaptación y resiliencia, así como el microcrédito para emprendedoras. Esta actualización amplía el alcance de los bonos sostenibles, abarcando áreas clave para promover el desarrollo sostenible y la igualdad en diversos sectores. Este marco sostenible a su vez está alineado con los objetivos de sustentabilidad definidos por el Gobierno Federal a través del marco de bonos sustentables de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público<sup>12</sup> y la nueva Taxonomía Sostenible de México.

## REVISIÓN EXTERNA AL NUEVO MARCO DE BONOS SOSTENIBLES DE FIRA

Sustainalytics otorgó su opinión como tercero independiente (SPO por sus siglas en inglés)<sup>13</sup> al Marco de Bonos Sostenibles de FIRA y concluye que el nuevo marco es creíble, tiene un impacto positivo y concuerda con las Guía de los Bonos Sostenibles de 2021, los Principios de los Bonos Verdes 2021 y los Principios de los Bonos Sociales 2021.

<sup>12</sup> Los temas prioritarios señalados en el marco de referencia de la SHCP: Inclusión social y económica; adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza; igualdad de género y empoderamiento de la mujer; implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afro-mexicanos; el reconocimiento de los derechos de los migrantes y su contribución positiva al desarrollo; la conservación de la biodiversidad, el patrimonio biocultural y los conocimientos tradicionales y la adopción de compromisos nacionales para enfrentar el cambio climático; y, finalmente, la protección y fortalecimiento del Estado de Derecho.

<sup>13</sup> Sustainalytics (2023). Second-Party Opinion. Disponible en [www.fira.gob.mx/](http://www.fira.gob.mx/) Relación con Inversionistas.



fira.gob.mx

800 999 FIRA



# BONO SOCIAL DE GÉNERO

## FEFA2IG

Tercer Informe Anual 2023

